



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0025025/2018

VISTO lo solicitado a fs. 1 por el Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Arq. Arturo MARISTANY y, en consecuencia, autorizar de forma excepcional y por única vez, a la Arq. Guadalupe ÁLVAREZ (Leg. 44.945) a ser evaluada para su ingreso a Carrera Docente; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, por los Comités Evaluadores ordinarios que se prevén sustanciar para el Área de Tecnología 2018 según lo mencionado a fs. 1, teniendo en consideración el informe del Director del Área de Personal de dicha Facultad a fs. 2 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 63010 de fs. 11/11 vta., cuyos términos se comparten.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado a fs. 1 por el Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Arq. Arturo MARISTANY y, en consecuencia, autorizar de forma excepcional y por única vez, a la Arq. Guadalupe ÁLVAREZ (Leg. 44.945) a ser evaluada para su ingreso a Carrera Docente en su cargo de Profesora Asistente dedicación semi exclusiva de la Cátedra de "Introducción a la Tecnología B", en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, por los Comités Evaluadores ordinarios que se prevén sustanciar para el Área de Tecnología 2018 según lo mencionado a fs. 1, teniendo en consideración el informe del Director del Área de Personal de dicha Facultad a fs. 2 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 63010 de fs. 11/11 vta., cuyos términos se comparten.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JA.-